



Gatikako udala

Bizkaia

1. **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Gatika.
2. **Departamento:** Alcaldía.
3. **Tipo de expediente:** Contratación administrativa.
4. **Tipo de contrato:** Servicios.
5. **Objeto del servicio:** Servicio de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Gatika.
6. **Tipo de procedimiento:** Abierto
7. **Nº y año de expediente:** 10/2021.
8. **Tipo de documento:** Decreto de Alcaldía.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 99/2021- ACUERDO DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

VISTO que con fecha 3 de mayo de 2021 se publicó en el Perfil de Contratante del Gobierno Vasco el anuncio de licitación del servicio relacionado Servicio de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Gatika.

VISTO el escrito presentado el 14 de mayo de 2021 por el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro. (Se adjunta el escrito a este decreto)

ESTANDO de acuerdo los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Gatika en la existencia de esos errores tanto en la carátula de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

VISTO lo establecido en el artículo 152 de la Ley 9/2017 , de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación a la tramitación del correspondiente acuerdo de desistimiento del procedimiento de adjudicación por parte del órgano de contratación.

Yo, Doña Leixuri Arrizabalaga Arruza, en virtud de lo dispuesto tanto en los artículos 61, 323 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley, de 9 de noviembre, de Ley de Contratos del Sector Público, , mediante la presente **RESUELVO:**



Gatikako udala

Bizkaia

PRIMERO.- Desistir del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de servicios relacionado con el servicio de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Gatika, debido a la existencia de varios errores no subsanables.

SEGUNDO.- Realizar los trámites necesarios para reiniciar el procedimiento administrativo de contratación relacionado con el precitado servicio a la mayor brevedad posible.

TERCERO.- Publicar el correspondiente anuncio de desistimiento en el Perfil de Contratante del Gobierno Vasco, e igualmente comunicar la presente resolución a todas las partes interesadas en el presente expediente administrativo.

En Gatika, a 14 de mayo de dos mil veinte y uno.

Sra. Alcaldesa